



REF.: Modifica Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024.

DECRETO MUNICIPAL N° 2576

LONGAVÍ, 08 NOV. 2024

VISTO:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024, por el cual se decreta el páguese de la factura que indica.

La ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus debidas modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024, se decreta el páguese a la empresa **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.**, RUT 96.556.930-8, por la suma total de **\$5.958.000.-** en relación a la factura 122.742 de fecha 02 de noviembre de 2022, indicándose en la descripción de dicha factura "tarjetas u otro medio digital hogar y constr.", instruyéndose en el mismo acto administrativo una investigación sumaria.

Que, mediante el extracto de publicación del Diario Oficial de fecha 17 de agosto de 2024, sobre Empresas y Cooperativas, consta la modificación realización de la modificación de la razón social de la empresa SODEXO SOLUCIONES DE MOVACIÓN CHILE S.A., por **PLUXEE CHILE S.A.**, esto mediante junta extraordinaria de accionistas de fecha 19 de julio de 2024, por medio de la cual los accionistas acordaron modificar los estatutos.

En consideración a la modificación de la razón social de la empresa, y en el entendido de que se ha contratado la misma persona jurídica manteniendo incólume su RUT, y demás atributos de la personalidad, con excepción del nombre, es que se hace necesario modificar el referido Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024, en su parte resolutive, con el fin de efectuar el respectivo pago, modificando el nombre de la empresa, quedando en definitiva PLUXEE CHILE S.A.

DECRETO:

I. MODIFÍQUESE la parte resolutive del Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024, en lo que dice relación con el nombre de la empresa, quedando de la siguiente forma:

Donde señala:

"PÁGUESE a la empresa **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.**, RUT N°96.556.930, la suma total de \$5.958.000.- (cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos), conforme a los considerandos del presente acto administrativo, esto en relación a la factura N° 122.742 de fecha 02 de noviembre de 2022 ya singularizada."

Debe señalar:

"PÁGUESE a la empresa **PLUXEE CHILE S.A.**, RUT N°96.556.930, la suma total de \$5.958.000.- (cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos), conforme a los considerandos del presente acto administrativo, esto en relación a la factura N° 122.742 de fecha 02 de noviembre de 2022 ya singularizada."

II. MANTENGA PLENA VIGENCIA el Decreto Municipal N° 1220 de fecha 27 de mayo de 2024, en todo lo no modificado por este acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


R. Veloso
DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- DAEM
- investigador

